

ACTA N°**FECHA:** 05/01/2023 Bogotá,**HORA:** 10:00 am.**LUGAR:** Sala de actividades**TEMA:** Socialización Política Pública Raisal y Room**ASISTENTES:** Ivon Andrea Campos Rey (Psicóloga), Personas mayores.**ORDEN DEL DÍA:**

- Derechos del pueblo Raisal
- Problemática
- Costumbres

DESARROLLO:

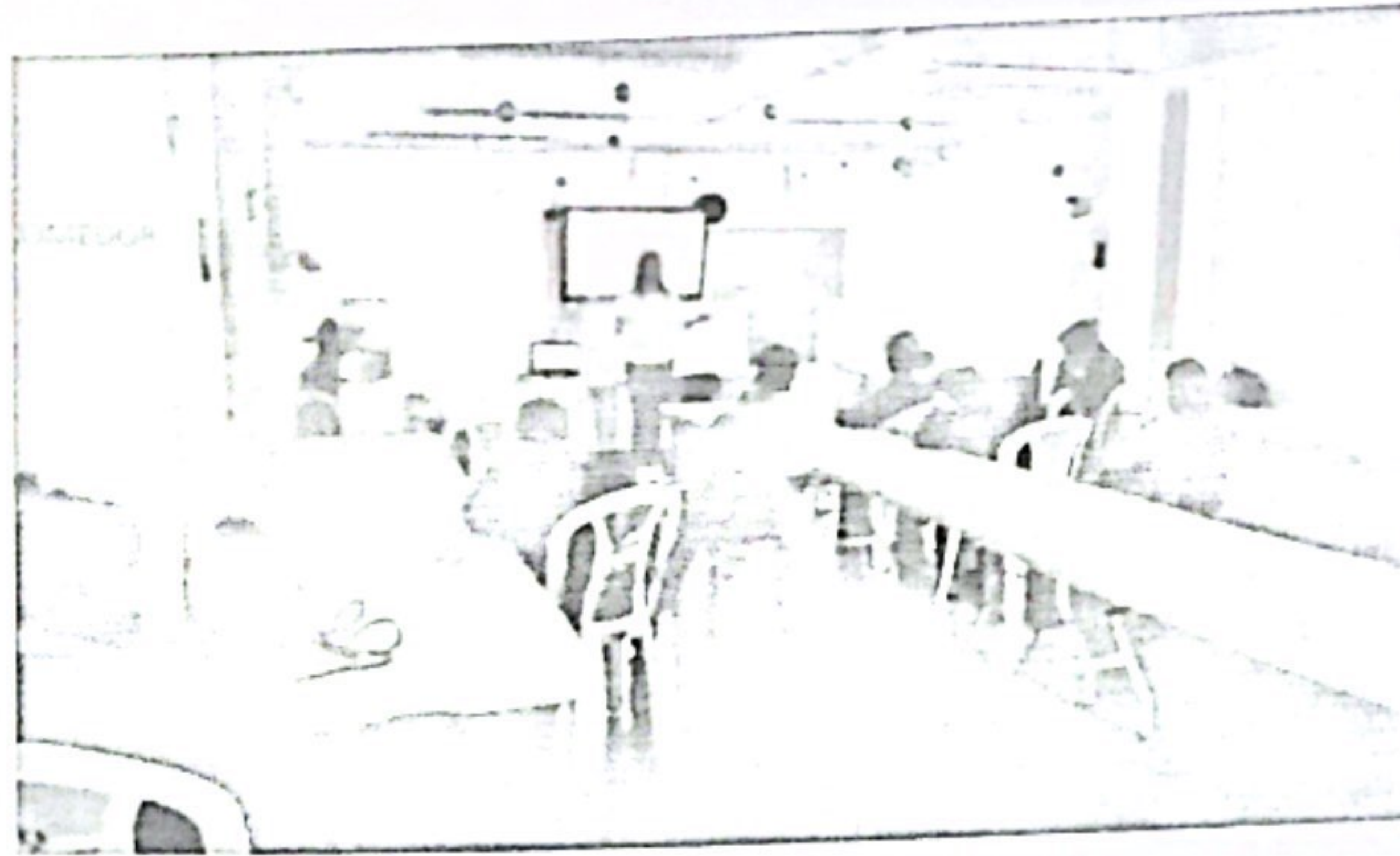
1. Siendo las 10:00 de la mañana se realiza la socialización de la política pública de Raisal y Room, se reúnen a las personas mayores en el salón de actividades con el fin de reconocer los derechos, por medio de un video donde se escucha la historia de vida de esta comunidad, donde se habla de los siguientes temas, quienes son y costumbres.
2. Derechos de las personas raizales, pero quienes son los raizales ellos son descendientes europeos colonizadores que llegaron de gran Bretaña y Holanda llegaron para colonizar la región de San Andrés, sin embargo, en san Andrés cada día hay más continentales que raizales esta comunidad cada día son menos.
3. Una de las cosas que creen los raizales es que para ser colombiano autentico necesitas ser católico, hablar español, ser mestizo, porque para ellos el ser negro, ser caribeño, hablar creole, ser protestante. Hace que sientan que ellos no encajan en ese modelo para ser colombianos.
4. La cultura de la mayoría está cambiando y predominando en la cultura raizal al punto de desaparecer, al cambiar toda esta cultura su vestimenta, la música la gastronomía el sustento de ellos.

5. Para ellos es importante que se les repente los derechos ancestrales sobre las tierras y los recursos naturales.
6. La concesión de los demás es que San Andrés todo está bien porque ellos viven del turismo y su gastronomía, pero la verdad es que cada día los jóvenes mueren, la cultura, la etnia.
7. Ellos lo que buscan es ser reconocidos como un pueblo autóctono y reclamar al gobierno sus derechos.
8. El video que se les mostro fue del siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=EwngXxqg4zM>

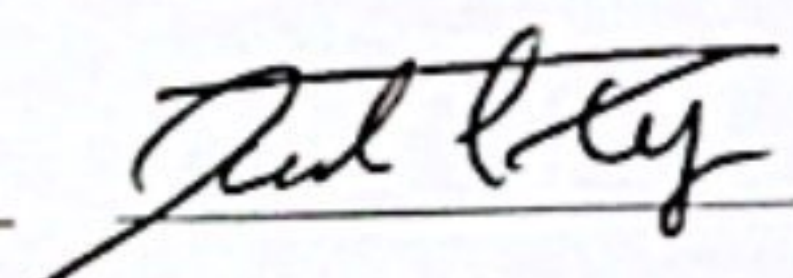
Anexos: Fotografías

Elaboró: Ivon Andrea Campos (Psicóloga)





En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ivon Andrea Campos	Psicóloga	CCT Condinamarca	
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

ACTA**FECHA:** 5/01/2023**HORA:** 11:40 am a 12:20 pm**LUGAR:** Centro de Cuidado Transitorio - Cundinamarca**TEMA:** Socialización del pacto de convivencia.**ASISTENTES:**

Yeiny Martinez – Coordinadora – CCT Cundinamarca, Sebastian Galeano – Educador Físico – CCT Cundinamarca,– Leidy Macias – Facilitadora – CCT Cundinamarca, Sonia Martinez – Primeros auxilios – CCT Cundinamarca,– CCT Cundinamarca, Isabel Jaimes – Primeros auxilios – CCT Cundinamarca – Daissy Leguizamón – CCT Cundinamarca – Julian Molano – Terapeuta Ocupacional - Personas Mayores

ORDEN DEL DÍA:

- Realización de la socialización del pacto de convivencia correspondiente a la segunda semana del mes de diciembre.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión desarrollada por la coordinadora del centro CCT Cundinamarca dando la invitación a las personas mayores que se encuentran dentro del servicio a participar en ella. Posteriormente se inicia la reunión dando la información sobre el estado de las duchas nuevas que se le hicieron una remodelación para el beneficio de las personas mayores. Seguido se trata el tema sobre los ciclos vitales donde se les recuerda la constante comunicación en cuanto las emergencias que se puedan presentar y enfermedades. Posteriormente se trata el tema sobre el cuidado y limpieza de las sabanas de las camas que se ha venido desmejorando por parte de las personas mayores y se les resalta el cuidado general de ellas.

Luego se menciona el tema de los menús de los almuerzos donde se realiza la aclaración por parte de la coordinadora Yeiny Martínez sobre la razón por la cual se ofrecen 2 alternativas tanto en las bebidas como en los almuerzos. Por último se les recuerda el tema sobre la normatividad en cuanto al número de prendas que se es permitido ingresar por parte de las personas mayores y el desacato a las reglas sobre dejar maletas o pertenencias en lugares no debidos.

Elaboró:

Juan Sebastian Galeano – Educador Físico

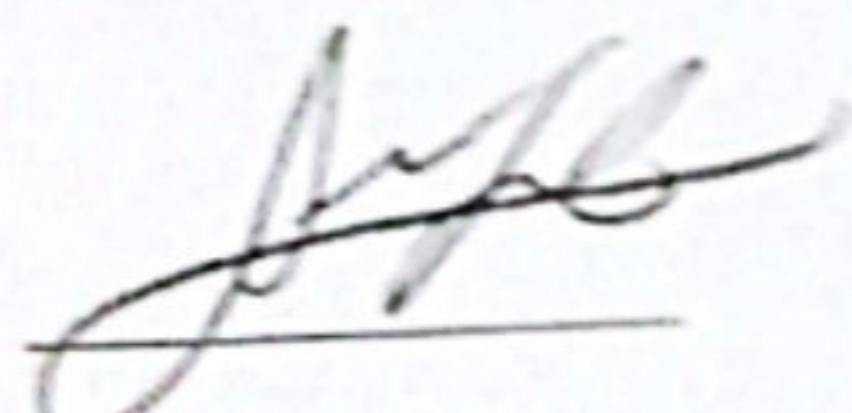
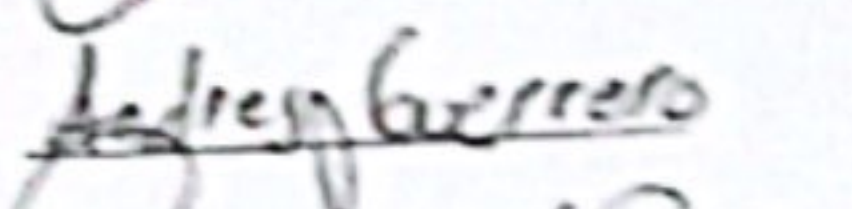
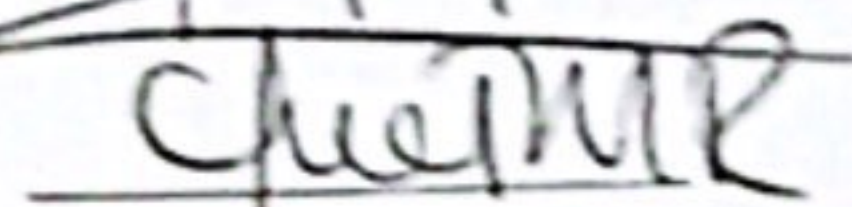


Responsable: Equipo Interdisciplinar.

Nombre de la actividad Socialización del pacto de convivencia

Fecha: 5/01/2023



Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sebastian Galeano	Edo. físico	CCT Cundinamarca	
Andres Guerrero	Edo. Físico	CCT Cundinamarca	
Daisy Leguizamón	G. Documental	CCT Cundinamarca	
Sonia Martínez	Aux Enfermera	CCT Cundinamarca	
Leidy Macías	Facilitadora	CCT Cundinamarca	
Yeiny Martínez	Coordinadora	CCT Cundinamarca	

ACTA N°

FECHA: Bogotá. 06 enero 2023

HORA: 07:30 pm

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización de Protocolos Covid-19

ASISTENTES:

- Jenny Castro (Auxiliar de enfermería)
- Personas Mayores

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida a las personas mayores
- Socialización de protocolos
- Finalización de la actividad

DESARROLLO:

Siendo las 07:30 pm se da inicio a la actividad de protocolos de Covid-19 con las personas mayores. Posteriormente se explica por medio de una charla sobre las enfermedades respiratorias y el COVID-19 donde se indica causas, síntomas, tratamiento y como prevenir dichas enfermedades.

De igual manera la auxiliar de enfermería Jenny Castro explica las técnicas que se deben realizar para mitigar el contagio:

1. Lavado de manos: Se explica la técnica correcta, el paso a paso.
2. El uso del tapabocas: Se indica sobre la nueva directriz del gobierno del uso del tapabocas obligatorio en espacios cerrados y zonas públicas.
3. Distanciamiento Social: Se aclara que los espacios cerrados como estos servicios, las personas mayores deben mantener un distanciamiento al momento de realizar las actividades y demás dinámicas. Por último, se da un espacio de escucha donde las personas mayores se expresan sobre sus inconformidades y dudas, así mismo se aclaran por parte del profesional.

Para finalizar se agradece la participación de las personas mayores, recordando la importancia de realizar de manera adecuada y oportuna las medidas establecidas para prevención de contagio a COVID -19 y buen manejo en prácticas de autocuidado

Elaborado por: Jenny Castro (Auxiliar de Enfermería)

PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL
FORMATO LISTADO INGRESO AL SERVICIO Y ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Código: FOR-PS-525
Versión: 1
Fecha: Mayo 2022
Página: 1 de 1

Nombre Unidad Operativa: Centro Noche Cundinamarca
Nombre del responsable: Sidi Hernandez Blandon
Socialización Covid 19. Fecha: 6-01-2023

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NOMBRES	APELLIDOS	ASISTENCIA ACTIVIDADES				FIRMA	OBSERVACIONES
	TIPO	NÚMERO			ACTIVIDAD 1 LINEA Socialización covid 19	ACTIVIDAD 2 LINEA	ACTIVIDAD 3 LINEA	ACTIVIDAD 4 LINEA		
1	CC	110753867	David	Mosquera						
2	CC	77264049	Miguel	Adena	51					
3	CC	17192172	Hernando	Malagon	51					
4	CC	19163009	Abelardo	Rivera	51					
5	CC	10077884	Alberto	Giraldo						
6	CC	32148209	Francisco	Silveira	51					
7	CC	19415459	Helmer	Gutierrez	51					
8	CC	13035238	Jorge	Salazar						
9	CC	41342119	Gladiis	Torres	51					
10	CC	63495056	Nubia	Lopez						
11	CC	19466205	William	Giron						
12	CC	17047740	Jose Lorenzo	Sanchez	51					
13	CC	17107677	Daniel	Belunidia						
14	CC	5248158	Francisco	Paz						
15	CC	19358406	Javier	Castaneda	51					
16	CC	19067388	Artenio	Sierro						
17	CC	5357095	Maciel	Rosero						
18	CC	17025492	Abraham	Rincon						
19	CC	401195	Alfonso	Rivera	51					
20	CC	51698682	Leresa	Barron	51					
21	CC	17094057	Salomon	Maldonado	51					
22	CC	8242219	Julio Cesar	Narango						
23	CC	17545334	Alonso	Castro						
24	CC	3045396	Jorge	Trujillo						
25	CC	17161818	Rafael	Sanchez	61					
26	CC	30451474	Roberto	Ospina						

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO LISTADO INGRESO AL SERVICIO Y ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Código FOR-PSS-525
Versión: 1
Fecha: Mayo 12/2023 11:05
Página: 1 de 1



Fecha: 6-01-2023

Nombre Unidad Operativa: Centro Noche @lmarca
Nombre del responsable: Sra. Hernandez Blandon Noche

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NOMBRES	APELLIDOS	ASISTENCIA ACTIVIDADES				FIRMA	OBSERVACIONES
	TIPO	NUMERO			ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4		
					LINEA	LINEA	LINEA	LINEA		
27	CC	7503494	Dorian	Martinez	51					
28	CC	19062898	Misael	Lopez						
29	CC	19100020	Luis	Albarracín						
30	CC	16672757	Julio Cesar	Arboleda						
31	CC	19092376	Luis Alfredo	Céspedes						
32	CC	19201796	Antonio	Gastano	51					
33	CC	19281379	Efraim	Larrosa						
34	CC	19146710	Alfredo	Cely						
35	CC	19129612	Alberto	Sandria						
36	CC	19091123	Jorge	Ponce						
37	CC	19167735	Francisco	Rodriguez A	51					
38	CC	19187606	Luis	Lemus						
39	CC	19151918	Gabriel	Rey						
40	CC	396263	Jairo	Forres						
41	CC	9089764	Jose	Pallares						
42	CC	19234024	Jorge Manuel	Rojas						
43	CC	79140854	Henry	Leon						
44	CC	19131787	Omar Jesus	Ramirez						
45	CC	19086271	Pedro	Perez	51					
46	CC	19279491	Jorge	Camargo						
47	CC	19176561	Luis	Pavila						
48	CC	10232632	Octavio	Velez						
49	CC	19109584	Ramiro	Bravo						
50	CC	19209744	Carlos	Carzudo						
51	CC	5932655	Javier	Pena						

ACTA N°

FECHA: Bogotá. 06 enero 2023

HORA: 08:00 pm

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización de Protocolos Covid-19

ASISTENTES:

- Jenny Castro (Auxiliar de enfermería)
- Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida al equipo del talento humano día y noche
- Socialización de protocolos
- Finalización de la actividad

DESARROLLO:

Siendo la 08:00 pm se da inicio a la actividad de protocolos de Covid-19 con el equipo de talento humano. Posteriormente se explica por medio de una charla sobre las enfermedades

respiratorias y el COVID-19 donde se indican las causas, síntomas, tratamiento y como prevenir dichas enfermedades.

De igual manera se explica las técnicas que se deben realizar para mitigar el contagio:

1. Lavado de manos: Se explica la técnica correcta, el paso a paso.
2. El uso del tapabocas: Se indica sobre la nueva directriz del gobierno del uso del tapabocas obligatorio en espacios cerrados y zonas públicas.
3. Distanciamiento Social: Se aclara que los espacios cerrados como estos servicios, las personas mayores deben mantener un distanciamiento al momento de realizar las actividades y demás dinámicas. Por último, se da un espacio de escucha donde se expresan sobre sus inconformidades y dudas, así mismo se aclaran por parte del profesional.

Para finalizar se agradece la participación, recordando la importancia de realizar de manera adecuada y oportuna las medidas establecidas para prevención de contagio a Covid 19 y buen manejo en prácticas de autocuidado. Dicha información se realiza en las dos jornadas día y noche por parte del área de primeros auxilios, esto con el fin de manejar la misma información sobre los protocolos de bioseguridad.

Elaborado por: Jenny Castro (Auxiliar de Enfermería)



Responsable: Jenny Castro

Nombre de la actividad:

Fecha: 06/01/2023

Socialización protocolos de COVID-19
Talento Humano



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA</p>	Código: FOR-GD-023
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020
		Página: 1 de 2

Tema: Socialización Protocolos COVID-19 Lugar: CA Cundinamarca Fecha y hora: 06/01/2023.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Ana Osorio	1005435054	CTT Cundinamarca	S. Generales			Ana O.
2	Katherin Caballero	52936999	CCT Cundinamarca	S. Generales			Katherin
3	Sidy Blandón	29197658	CCT Cundinamarca	Facilitadora			Sidy Blandón
4	Wendy Sanchez	1030665609	CCT Cundinamarca	Trabajo Social			Wendy Sánchez
5	Jenny Castro	33084317	CCT Cundinamarca	Aux Enferm.			Jenny Castro
6	Fredy Espinosa	1026262007	CCT Cundinamarca	T. Artes			Fredy E
7	Yeny Martinez	52707635	CCT Cundinamarca	Coordinadora			Yeny M.
8	Luis Eduardo Achury	80215355	CCT Cundinamarca	S. G.			Luis E.
9	Leidy Macias	1031171711	CCT Cundinamarca	Facilitadora		3226345570	Leidy M.
10	Andrés Guerrero	902389480	CCT Cundinamarca	Coordinador		51229564	Andrés G.

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código FOR-GD-023

Versión 0

Fecha Memo I2020035152 - 17/12/2020

Página 1 de 2

Tema: Socialización Protocolo Covid-19

Lugar: CA Cordinamarca

Fecha y hora 06/01/2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Lilian Ricardo Mora bdaños	7233696612	Cct Cordinamarca	T. Ocupacional	lilricharmelano@gmail.com	3013281810	
12	Juan G. Medina B.	79809414	Seguridad.	Ug Plante	juanmedina2013@gmail.com	3215153128	
13	Marlon Perea	1082839525	COVISUR Guarda.	Guarda	marlamperea@gmail.com	3125437271	
14	Andrés Bernal	101420712	Ug Plante	Facilitador	andresbernal@gmail.com	3223075630	
15	Viviana Moreno	10090720	Cct Cordinamarca	Facilitadora	vivianamora16@hotmail.com	3024415329	
16	Juan A Campos	52727099	CCT Cordinamarca	Psicóloga	juanac911@gmail.com	3222478021	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

ACTA N

FECHA: Bogotá, Enero 10 de 2023.

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Centro de Cuidado transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

ASISTENTES: Diana Pineda - psicóloga.

Isabel Jaimes - Aux. De enfermería.

Personas mayores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del tema.
2. Socialización
3. Diligenciamiento de acta.

DESARROLLO:

Siendo las 10:30 am se realiza socialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el centro transitorio Cundinamarca. Esto con el objetivo de Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en el centro de cuidado transitorio Cundinamarca, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Distrito Capital.

Para dar inicio a cierta socialización se empieza por decir que esta es la Política que busca modificar progresivamente y de forma sostenible, las condiciones de desigualdad, discriminación y violencias, que por razones de género enfrentan las mujeres, tanto en el ámbito público como privado.

Dicha actividad se desarrolla desde el concepto de la autonomía, ya que esta también significa para las mujeres contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas. Para el logro de una mayor autonomía se requieren muchas y diversas cuestiones, entre ellas liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva por las tareas reproductivas y de cuidado, lo que incluye el ejercicio de los derechos reproductivos; poner fin a la violencia de género y adoptar todas las medidas necesarias para que las mujeres participen en la toma de decisiones en igualdad de condiciones.

Dicha socialización está orientada a promover la transformación de imaginarios y representaciones culturales y sociales que limitan la participación de las mujeres en los distintos escenarios y espacios de representación y decisión ciudadana. En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diana Ximena Pineda	Psicóloga	ccr Condinamarca	Diana Pineda
Leidy Macías	Facilitadora	ccr Condinamarca	Leidy Macías

Elaboró: Diana Pineda

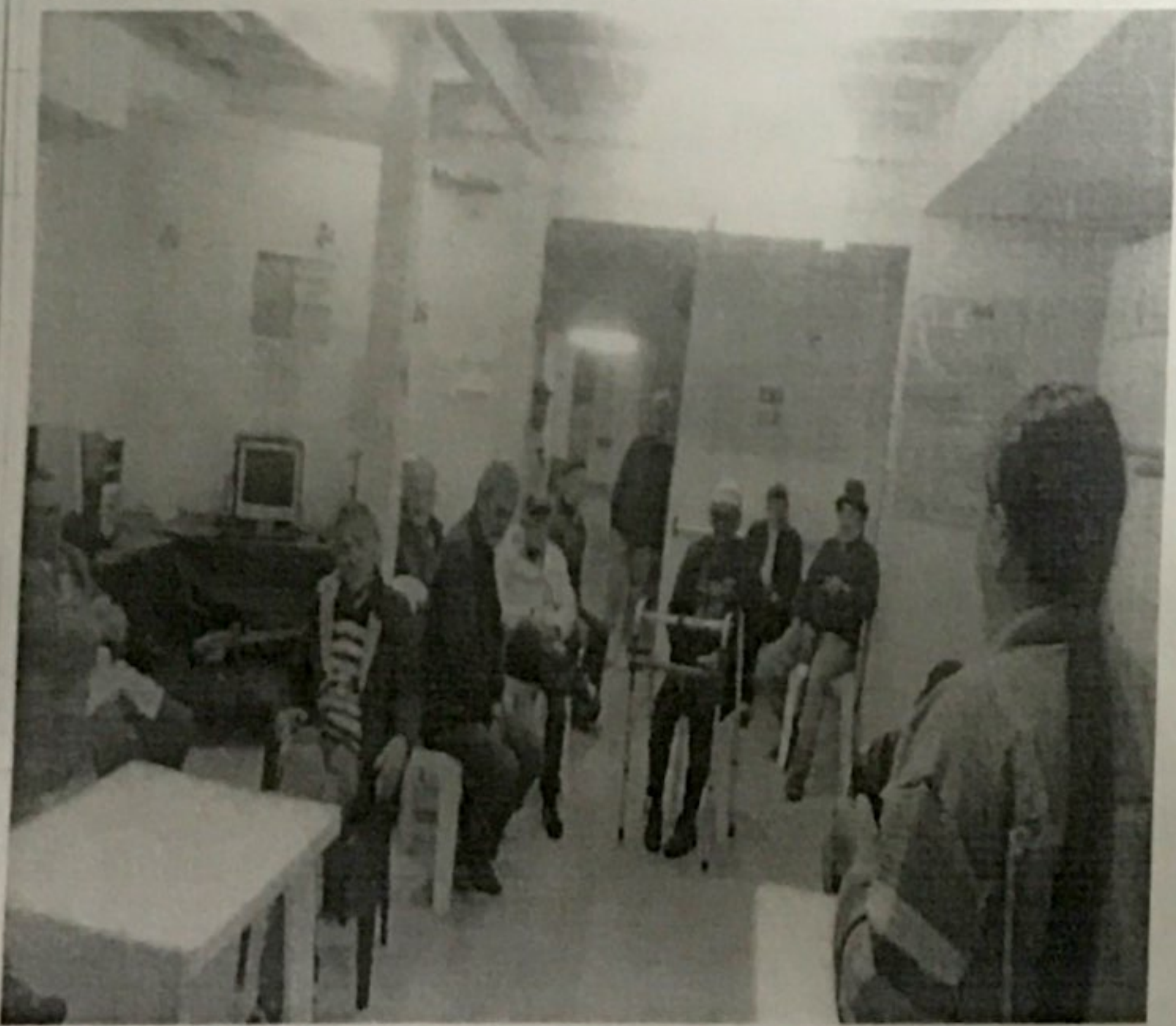
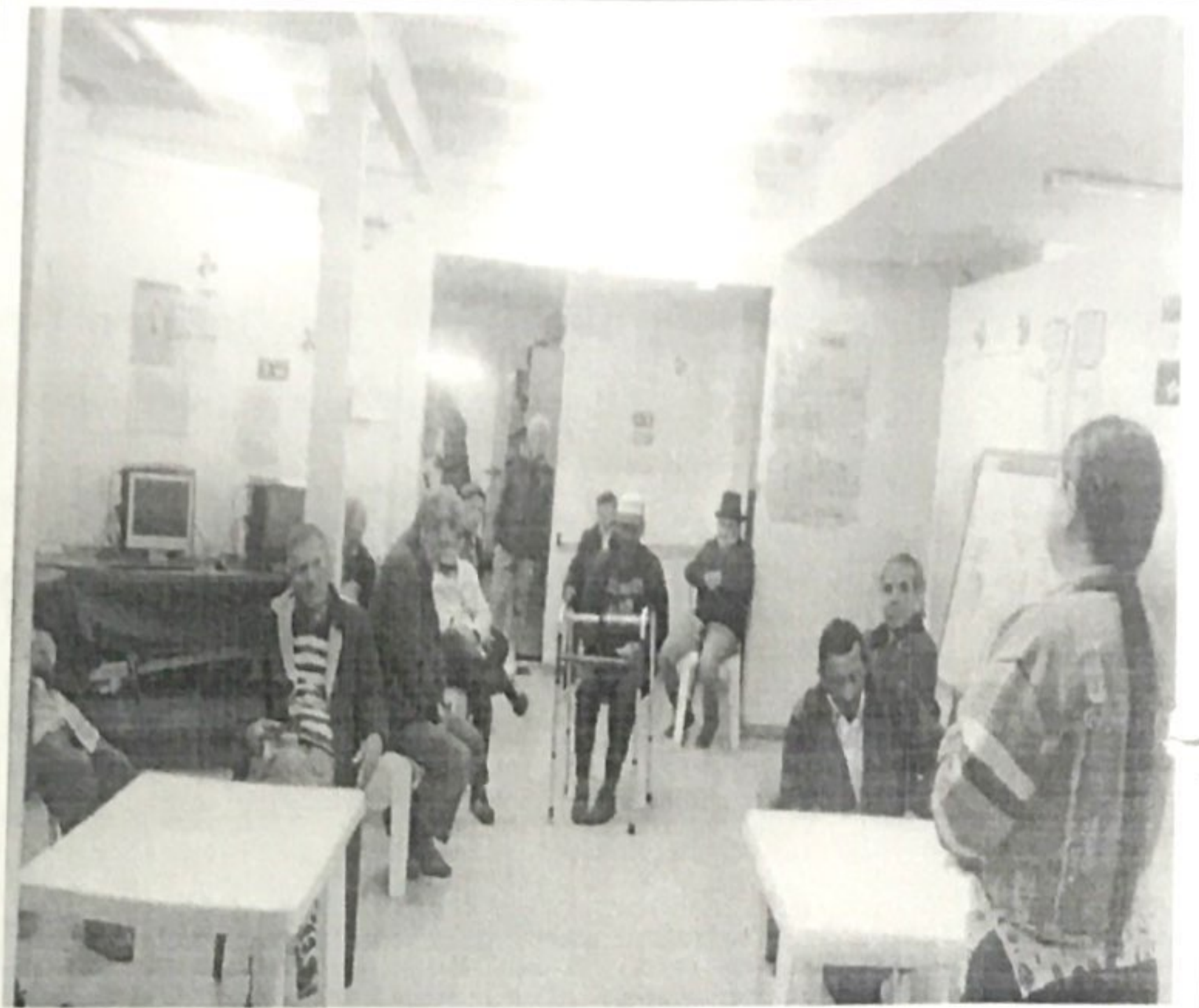


EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Nombre de la actividad:

Responsable: Equipo psicosocial
Fecha: 10/01/2023

Socialización: Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.



ACTA

FECHA: Bogotá, 12 de enero del 2023

HORA: 1:17PM

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.

ASISTENTES: Wendy Sánchez (Trabajadora Social), Isabel Jaimes (Aux. de Enfermería), Leidy Macías (Facilitadora) y Personas Mayores participantes de los servicios del Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca.

ORDEN DEL DIA:

- Saludo de bienvenida.
- Introducción a la temática.
- Desarrollo de la socialización.
- Realización del acta.

DESARROLLO:

Teniendo en cuenta que el Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca nace como una estrategia de implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, se encuentra relevante que las personas mayores participantes del servicio puedan familiarizarse y conocer en qué consiste esta política, por lo cual se programa socialización por parte del equipo psicosocial.

Así pues, se realiza la convocatoria a las personas mayores invitándolos a que se acerquen al salón de actividades en donde previamente se ubican sillas suficientes para que las personas mayores puedan ubicarse cómodamente, luego de ello se realiza el saludo de bienvenida y se indica que la temática a desarrollar será referente a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, con el objetivo de que la puedan reconocer y así mismo puedan realizar un ejercicio de vigilancia frente a su cumplimiento del cual depende su garantía de derechos.

Se da inicio explicando qué es una Política Pública: indicando que es entendida como un proceso de planeación orientado a la acción para lograr objetivos prioritarios, fruto de un proceso de concertación intersectorial y co-creación, en el que participa la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia, etc.

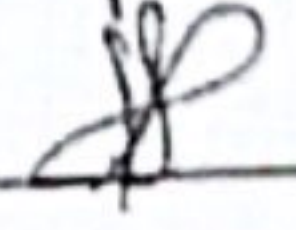
Luego de ello, se dialoga con las personas mayores frente a qué conocen de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, en donde la mayoría manifiesta que saben que es un documento en donde se establece la forma en la que el gobierno dará respuesta a las necesidades de las personas mayores sin embargo concuerdan con que en la mayoría de ocasiones lo que está escrito allí solo queda escrito pero que no se cumple a cabalidad, manifestando que hace falta planeación y mejor ejecución para verdaderamente contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de ellos. Se socializa el objetivo general de la política pública, el cual consiste en: Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales.

Para finalizar, se nombran los enfoques en los que se basa la política pública, con el fin de que las personas mayores logren reconocer desde qué perspectivas están pensados cada uno de los puntos que están inmersos en la política pública.

Se anexa registro fotográfico.



En constancia de lo anterior firman:

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Wendy Sanchez	Trabajadora Social	CCTCundinamarca	Wendy Sanchez
Isabel Jaimes	Aux. Enfermería	CCTCundinamarca	
Leidy Macias	Facilitadora	CCTCundinamarca	Leidy Macias
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

ACTA**FECHA:** Bogotá, 12 de enero del 2023**HORA:** 10:17AM**LUGAR:** Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca**TEMA:** Socialización de la Convención Interamericana de Derechos Humanos para las personas mayores.**ASISTENTES:** Talento Humano perteneciente al Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca y Personas Mayores participantes de los servicios del Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca.**ORDEN DEL DIA:**

- Saludo de bienvenida.
- Introducción a la temática.
- Desarrollo de la socialización.
- Realización del acta.

DESARROLLO:

Desde el Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca se busca que las personas mayores participantes logren aumentar sus conocimientos frente a los derechos, esto con el fin de que puedan identificar cuando éstos están siendo vulnerados, teniendo en cuenta que dentro de la misionalidad de éste tipo de escenarios está contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida y ello incluye acciones pedagógicas que les sirvan de herramienta en su participación social. Es así que nace la importancia de la socialización de los acuerdos que involucran la garantía de derechos como lo es el tratado firmado por el país al acogerse a la Convención Interamericana de Derechos Humanos para las personas mayores.

Se da inicio al espacio agradeciendo la asistencia y mencionando que la temática a abordar involucra tanto a las personas mayores como también al talento humano del Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca, en su papel como funcionarios, como hijos y nietos, dado que es un compromiso como sociedad el velar por la garantía de derechos de las personas mayores.

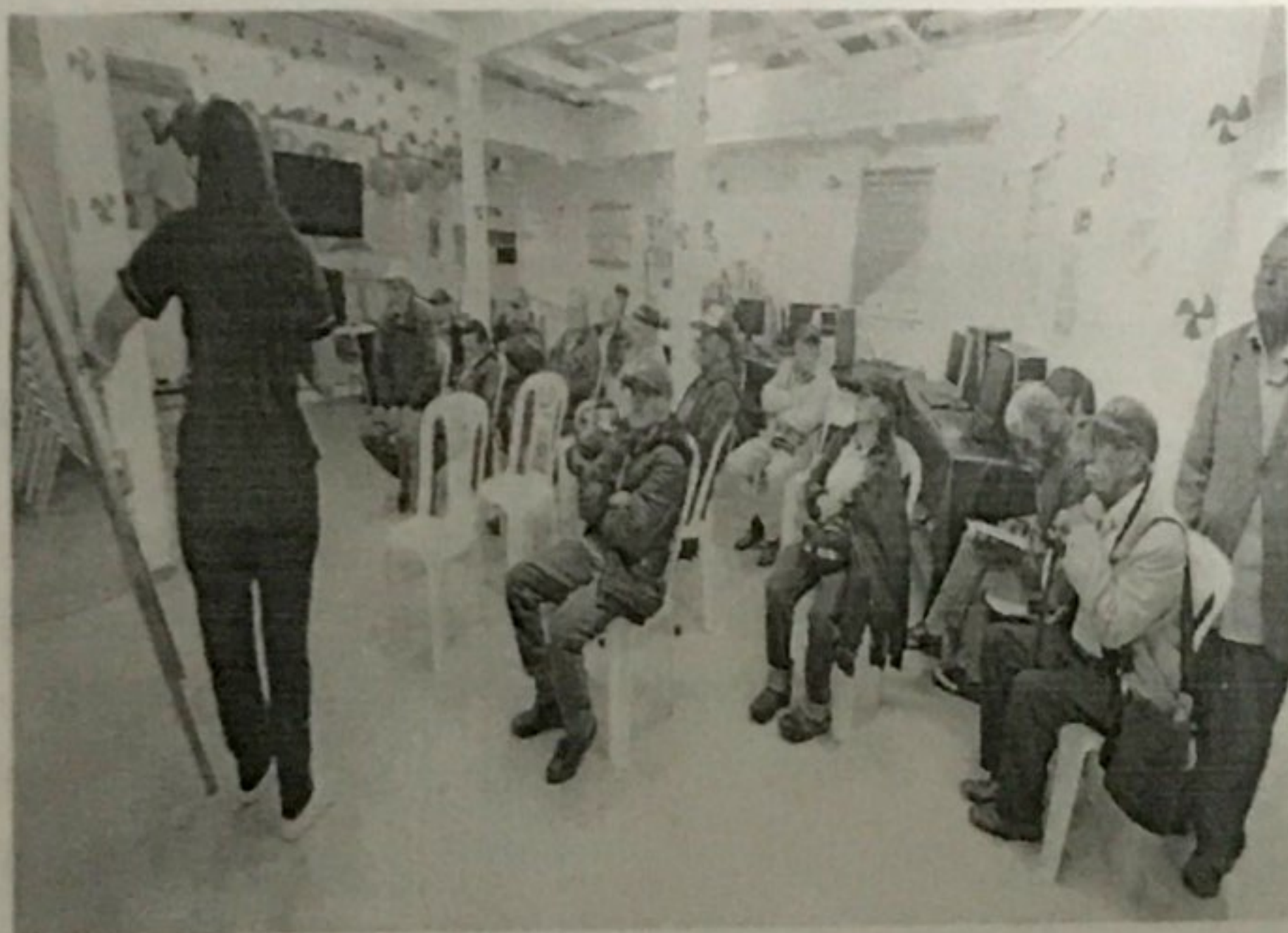
Seguidamente, se ubica el nombre "Convención Interamericana de Derechos Humanos para las personas mayores" y se socializa el significado de cada una de las palabras con el fin de poder desglosar el término y que sea de mayor facilidad su comprensión, así pues, se indica que la palabra convención hace referencia a un acuerdo o compromiso al que se llega luego de una mesa de trabajo, de allí se expone que se denomina Interamericana dado que se acogen a éste acuerdo los países que conforman el continente americano, luego de ello se socializa el significado de derecho haciendo énfasis en que es inalienable al ser humano, es decir que no se lo pueden quitar.

Para finalizar, se invita a las personas mayores a nombrar los derechos que conocen: a la vida, salud, educación, trabajo, participación, no discriminación y no violencia, y se reflexiona frente a las situaciones en donde se vulneran los derechos o cuando uno mismo se los vulnera a sí mismo, recogiendo reflexiones importantes en donde las personas mayores logran identificar las situaciones en donde ellos mismos se han vulnerado sus derechos y la necesidad de identificar ello para transformar esas acciones con el fin de contribuir de mejorar su calidad de vida.

En constancia de lo anterior firman:

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Wendy Sánchez	Trabajadora Social	CCT Condinamarca	Wendy Sánchez
Juan Fredy Espinosa	T. Altos	CCT Condinamarca	Juan Fredy Espinosa

Se anexa registro fotográfico.



ACTA**FECHA:** Bogotá, 13 de enero**HORA:** 11:42 AM**LUGAR:** Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca**TEMA:** Socialización del Pacto de Convivencia.**ASISTENTES:** Yeiny Martinez (Coordinadora), Diana Pineda (Psicóloga), Andrés Guerrero (Educador Físico), Sonia Martinez (Auxiliar de Enfermería), Fredy Espinosa (Artista) y personas mayores asistentes al Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca.**ORDEN DEL DIA:**

- Saludo de bienvenida.
- Desarrollo del espacio.
- Realización del acta.

DESARROLLO:

Siendo las 11:42AM se realiza la convocatoria a las personas mayores para que se acerquen al comedor con el objetivo de realizar la socialización del pacto de convivencia correspondiente a la semana, por parte de la Coordinadora y en apoyo del equipo Psicosocial, se ubican sillas previamente con el fin de que las personas mayores puedan acomodarse en el espacio.

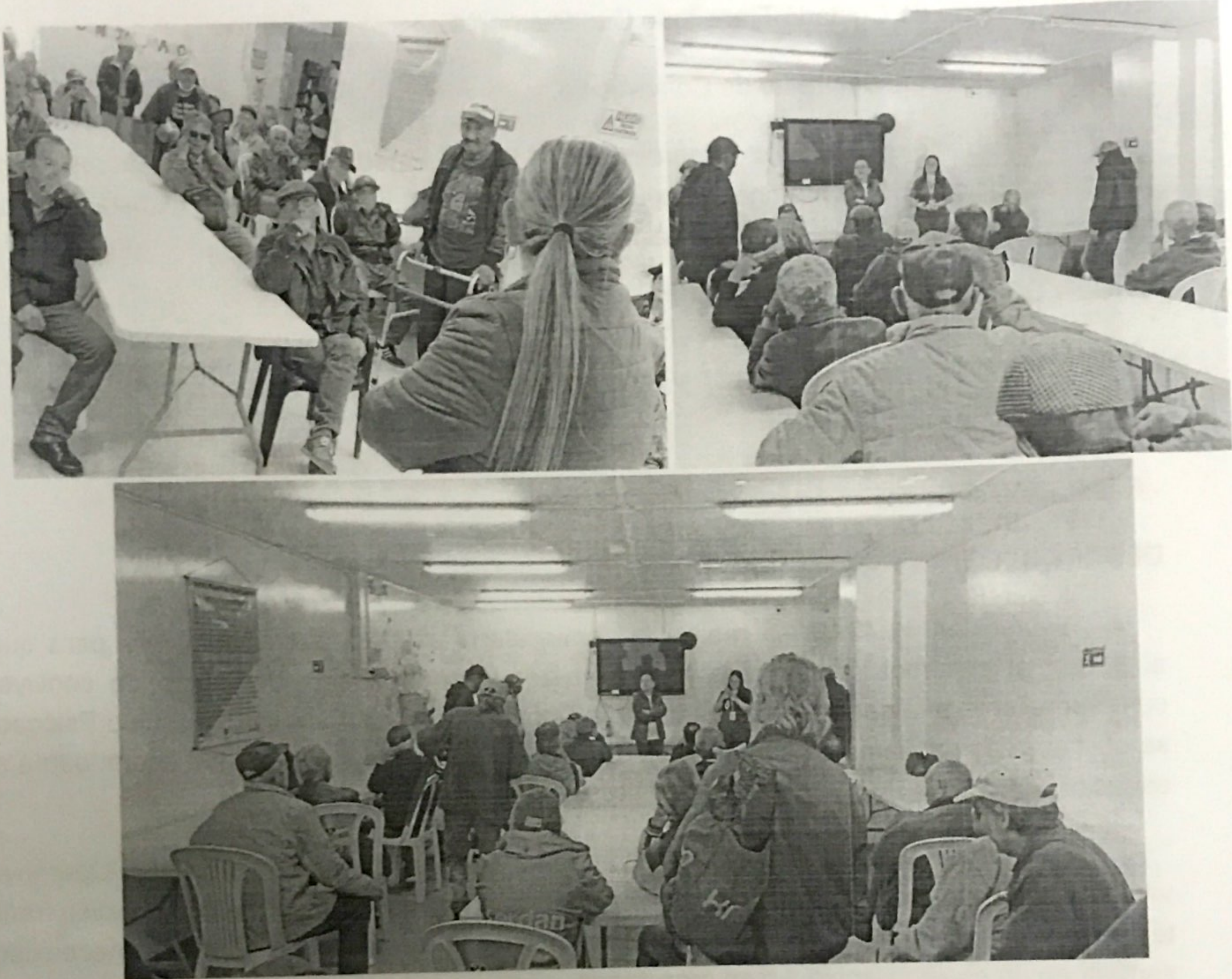
Se da inicio a la reunión manifestando que el aseo en general de la Unidad Operativa ha venido mejorando, por lo cual se agradece a las personas mayores por su compromiso frente al tema, recalcando la importancia de que se continúe así teniendo en cuenta la necesidad de convivir en un espacio limpio y bien organizado.

Seguidamente, desde coordinación se realiza llamado de atención indicando que una de las duchas ubicadas en el segundo piso se cambió, pero solo duró un día y nuevamente la dañaron dado que no se le está dando el uso debido, así es que se aclara que por el momento no se arreglará refiriendo que no se puede entrar en la dinámica de cambiarla cada día. Luego de ello, se recuerda a las personas mayores que la asistencia a las actividades desarrolladas por parte del equipo interdisciplinario es voluntaria, sin embargo, en los momentos cuando se está en actividad se deben suspender las demás actividades (juegos y televisor).

Para finalizar, se recalca la importancia de que las personas mayores se dirijan con

respeto hacia el equipo de talento humano, dado que se ha venido presentando que las personas mayores tienen conductas o se dirigen con un lenguaje inadecuado hacia los funcionarios, así como también se reitera que ese es un ejercicio que debe ser recíproco.

Se anexa registro fotográfico.



Elaborado por: Wendy Sánchez – Trabajadora Social

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
<u>Diana Ximena Pineda</u>	<u>Psicóloga</u>	<u>ccT Coordinadora</u>	<u>Diana Pineda</u>
<u>Yeiny Martinez</u>	<u>Coordinadora</u>	<u>ccT Coordinadora</u>	<u>Yeiny Martinez</u>
<u>Andrés Guerrero</u>	<u>Ed. FUGO</u>	<u>ccT Coordinadora</u>	<u>Andrés Guerrero</u>
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Anexos:

Elaboró:

ACTA**FECHA:** Bogotá, 18 de enero del 2023**HORA:** 10:04AM**LUGAR:** Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca**TEMA:** Socialización de la Política Pública por los derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales LGBTI y sobre las identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital.**ASISTENTES:** Wendy Sánchez (Trabajadora Social), Leidy Macías (Facilitadora), Sonia Martínez (Primeros Auxilios) y Personas Mayores participantes del Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca.**ORDEN DEL DIA:**

- Convocatoria y saludo de bienvenida.
- Desarrollo de la temática.
- Conclusiones.

DESARROLLO:

Siendo las 10:04am se da inicio a la socialización de la Política Pública por los derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales LGBTI y sobre las identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, teniendo en cuenta la necesidad de que las personas mayores puedan reconocer ese tipo de población como sujetos de derechos, dado que en la mayoría del tiempo transcurrido en su ciclo vital, éste tipo de comunidades eran "invisibles" y eran prácticamente nulos los escenarios de educación frente a la diversidad sexual o de género.

Para comenzar, se indica a las personas mayores que la temática a tratar se abordará en torno a la necesidad de generar espacios de conversación frente al respeto a las diferencias y al reconocimiento de identidades, intereses y gustos diferentes, indicando que el respeto a la diversidad es una habilidad profundamente interpersonal, y se puede definir como el

entendimiento de que las personas participan paritariamente en un mundo ético común, en virtud de su condición humana, al tiempo que se reconoce la singularidad y diferencias de cada individuo. El respeto por la diversidad va más allá de la tolerancia y la comprensión, pues implica reconocer y promover activamente el valor igualitario de todas las personas, sin condescendencia.

Luego de ello, se solicita a las personas mayores a que seleccionen una de las siguientes palabras: Lesbiana, Homosexualidad, Discriminación, Orientación Sexual, Transexual, Tolerancia, entre otras, con el objetivo de que puedan exponer con sus propias palabras el significado de cada una de ellas, esto para que puedan sentir un acercamiento más real a la terminología y que se vaya convirtiendo en un espacio de reconocimiento y amplitud de conocimientos frente a las nuevas formas de ser y sentir por los seres humanos.

Para finalizar, se cierra el espacio con una reflexión frente a la necesidad de practicar la tolerancia en los espacios en donde no nos sentimos identificados en un cien por ciento o en donde nos encontramos con diferentes puntos de vista.





Elaborado por: Wendy Sánchez – Trabajadora Social

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Wendy Sánchez P.	Trabajo Social	CCT Coordinadora	Wendy Sánchez
Sonia Martínez	Aux. Enfermería	CCT Coordinadora	Sonia Martínez
Leidy Macías	Facilitadora	CCT Coordinadora	Leidy Macías

Anexos:

Elaboró:

ACTA N°

FECHA: Bogotá. 18 enero 2023

HORA: 06:00 am

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización Protocolos Higiene de la Persona Mayor

ASISTENTES:

- Andrea Bejarano (Auxiliar de enfermería)
- Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida a las personas mayores
- Socialización de protocolos
- Finalización de la actividad

DESARROLLO:

Siendo las 07:30 pm se da inicio a la actividad de Higiene de la Persona Mayor con las personas de talento humano. Posteriormente se explica por medio de una charla sobre la importancia de sensibilizar a las personas mayores sobre dicho protocolo ya que últimamente

se ha evidenciado varios casos de higiene personal. De igualmente se explica sobre los pasos del cuerpo y que problemas se ven reflejados en el cuerpo humano.

1. Cabeza: Baño del cabello para evitar la pediculosis y seborrea
2. Oídos: el baño y limpieza que se debe realizar para evitar infecciones
3. Limpieza facial: Baño para evitar alergias.
4. Axilas: El uso del desodorante y el baño a diario.
5. Baño genitales: Se indica que el baño a diario es fundamental ya que varias personas presentan incontinencia urinaria y eso genera malos olores.
6. Lavado de manos: Se indica la forma correcta del lavado de manos (Técnica)
7. Cortes de uñas: El uso del corta uñas para evitar infecciones.
8. Los pies: Uso de talcos y el baño a diario.

Parar finalizar se agradece la participación de las personas mayores, recordando la importancia de realizar de manera adecuada y oportuna las medidas establecidas para prevención de contagio a COVID -19 y buen manejo en prácticas de autocuidado

Elaborado por: Andrea Bejarano (Auxiliar de Enfermería)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 0

Fecha Memo I2020035152 - 17/12/2020

Página: 1 de 2

Tema: Socialización de Protocolo higiene personal de la persona mayor

Lugar: Cct Condinamarca

Fecha y hora: 18/01/2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Doriss Leguizamón	105958522	Cct Condinamarca	Gerente Documental		3291053191	[Firma]
2	Anaís Guerra	102334480	Cct Condinamarca	Ed. física		3125198311	[Firma]
3	Sebastián Galeano	105412422	Cct Condinamarca	Ed. físico		3138982460	[Firma]
4	Juan Melanc	123696612	Cct Condinamarca	T. Ocurrencia		307328846	[Firma]
5	Yulibeth H	101902269	Cct Condinamarca	AX Cocina		3154154577	[Firma]
6	Doris Zambrano	105158964	Cct Condinamarca	Facilitadora		3204552631	[Firma]
7	Ana Osorio	1005438054	Cct Condinamarca	Aux Cocina		3143712400	[Firma]
8	Juan Freddy Espino	1026262007	Cct Condinamarca	AVT es		3615770910	[Firma]
9	Leidy Romero	1024557218	Cct Condinamarca	Severas Generales		3028273505	[Firma]
10	Isabel Jarama	102235081	Cct Condinamarca	Aux Enfermería		3923028732	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOF 0-023
Versión: 0
Fecha: Memo I2020035152 - 17/12/2020
Página: 1 de 2

Tema: Protocolo de higiene de la persona mayor

Lugar: C.C. Fundamarc

Fecha y hora: 18/01/2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Yenny Martínez	52707635	CCT Fundamarc	Coordinadora	yucknam@chur	3156978058	
12	Leidy Macías	1031.171.71	CCT Fundamarc	Facilitadora	leidyMacias97@gmail.com	3226345510	
13	Ivan A Campos	52727599	CCT Fundamarc	Psicóloga	ivanrey11@gmail.com	3222478531	
14	Donatela Martínez	107180706	CCT Fundamarc	Aux Enfermería	donatela.martinez17@gmail.com	326600771	
15	Carolina Saldaña	102373046	CCT Fundamarc	Servicio Comunal		322574370	
16	Luis Eduardo Achury	80285355	CCT Fundamarc	S. G.		3053188146	
17	Wlan Moreno Beltrán	1233696617	CCT Fundamarc	T. Organizacional	Wlanichor.mclano@gmail.com	3073289846	
18	Andrés Begoña	1014209725	CCT Fundamarc	Aux Enfermería		322367850	
19	Diana Pineda	1023861607	CCT Fundamarc	Psicóloga	dixipisa1986@hotmail.com	3133280566	
20	Vivianne Moreno	107444770	CCT Fundamarc	Facilitadora	vivianmoreno16@hotmail.com	3024415329	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ACTA N°

FECHA: Bogotá. 18 enero 2023

HORA: 07:30 pm

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización de Protocolos Higiene Personal de la persona mayor

ASISTENTES:

- Andrea Bejarano (Auxiliar de enfermería)
- Personas Mayores

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida a las personas mayores
- Socialización de protocolos
- Finalización de la actividad

DESARROLLO:

Siendo las 07:30 pm se da inicio a la actividad de protocolos de Higiene Personal de la persona mayor.

Seguidamente se presenta un dibujo del cuerpo humano en el tablero, donde las personas mayores tenían que rellenar con palabras de autocuidado cefalocaudal. Así mismo se explica cada palabra que asignaban al cuerpo humano.

1. Cabeza: Baño del cabello para evitar la pediculosis y seborrea
2. Oídos: el baño y limpieza que se debe realizar para evitar infecciones
3. Limpieza facial: Baño para evitar alergias.
4. Axilas: El uso del desodorante y el baño a diario.
5. Baño genitales: Se indica que el baño a diario es fundamental ya que varias personas presentan incontinencia urinaria y eso genera malos olores.
6. Lavado de manos: Se indica la forma correcta del lavado de manos (Técnica)
7. Cortes de uñas: El uso del corta uñas para evitar infecciones.
8. Los pies: Uso de talcos y el baño a diario.

Para finalizar se completa el cuerpo humano con palabras de autocuidado, esto con el fin de generar corresponsabilidad en su autocuidado y presentación personal. Por otra parte, se da un espacio de escucha donde se aclara dudas y sugerencias. También se agradece por la participación en la actividad.

Por último se recordando la importancia de realizar de manera adecuada y oportuna las medidas establecidas para prevención de contagio a COVID -19 y buen manejo en prácticas de autocuidado

Elaborado por: Andrea Bejarano (Auxiliar de Enfermería)

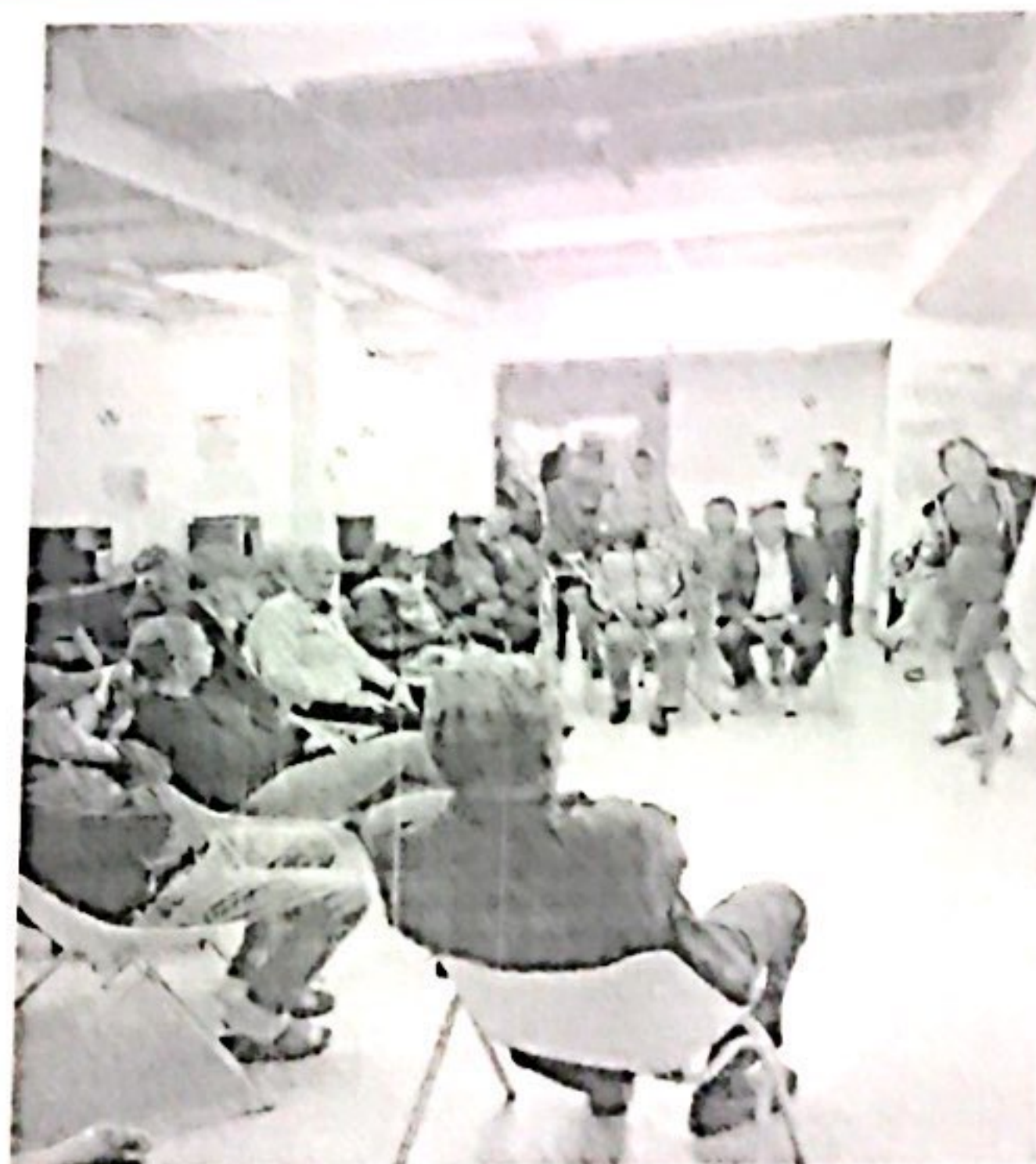


Responsable: Andrea Bejarano

Nombre de la actividad

Fecha: 18/01/2023

Socialización Protocolos Higiene de la Persona Mayor



ACTA N°

FECHA: Bogotá, 19 enero 2023
HORA: 2:00 pm
LUGAR: Centro de cuidado transitorio Cundinamarca
TEMA: Socialización de la sistematización de las experiencias.

ASISTENTES: Coordinación y equipo interdisciplinario.

DESARROLLO:

Siendo las 2:00 pm se inicia la socialización de las experiencias por parte de todas las áreas del equipo interdisciplinario, en donde por áreas realizaron una presentación en power poin con el objetivo de hacer una retroalimentación de las fases que se han venido trabajando desde el mes de octubre en mesas de trabajo.

Durante la socialización de la sistematización de las experiencias se retoma la pregunta problema dejando claro el tema de salud mental en las personas mayores, el cronograma con las diferentes fechas de entregas de las fases. Se revisaron las correcciones realizadas desde nivel central en el documento, se reviso el diario de campo realizado de las diferentes salidas lúdico recreativas hasta el mes de diciembre.

Se organiza con el equipo la selección de un rango de fecha para la próxima salida en el mes de febrero; se recuerda el compromiso de todo el equipo en la participación de la elaboración de la 4 fase y de las próximas correcciones que realicen desde nivel central.



Responsable: Yeiny Victoria Martinez

Fecha: 19/ 01/2023

Nombre de la actividad:

Socialización de la sistematización de las experiencias





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 0

Fecha: Memo I2020035152 - 17/12/2020

Página: 1 de 2

Tema: Sistemización de los Expedientes Lugar: CCT Condinamarca Fecha y hora: 19/01/23

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Sonia Martinez	107189706	CCT Condinamarca	AUX Enfermería	soniamartinez178@gmail.com	3206503791	
2	Yenny Martinez	52707637	CCT Condinamarca	Coordinador	Yvictoria.m@hotmmail.com	3156978058	
3	Andrés Guerrero Ochoa	102389480	CCT Condinamarca	Ed. Fisio	hagarrerojorge@gmail.com	318742871	
4	Ivon Campos Rey	52727599	CCT Condinamarca	Psicología	ivonrey@gmail.com	3222470104	
5	Andrés Beto Camacho Flores	1018422618	CCT Condinamarca	Nutrición	ampack18@gmail.com	316357136	
6	John Freddy Espinosa	1026262007	CCT Condinamarca	T. Artes	JohnF297@gmail.com	3015773919	
7	Sebastian Galeano	101547477	CCT Condinamarca	Ed. Fisio	Sebastian.incluyente@gmail.com	3138982460	
	Isabel James	1077351061	CCT Condinamarca	AUX Enfermería	Jamesisabel10@gmail.com	3103020787	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.



ACTA N

FECHA: Bogotá, enero 20 de 2023.
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Centro de Cuidado transitorio Cundinamarca
TEMA: SOCIALIZACIÓN: Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en calle.

ASISTENTES: Ivon Andrea Campos Rey – Psicóloga y Personas mayores participantes del Centro de Cuidado Transitorio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del tema.
2. Socialización
3. Diligenciamiento de acta.

DESARROLLO:

Siendo las 02:00 pm se realiza socialización de la Política Pública de la vejez, donde se inicia indicando que la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez está dirigida a todas las personas residentes en Colombia y en especial, a las personas de 60 años o más.

Secretaria Distrital de Integración Social es la rectora para la política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle, los enfoques principales son los derechos del ámbito territorial, diferencial y de género.



El objetivo principal es resignificar el fenómeno de habitabilidad en calle, la forma de cómo lo implementas es generando estrategias diferenciales, territoriales, orientadas al mejoramiento la dignificación de las personas que tiene riesgo o habitabilidad en calle, todo en el marco de la protección y garantizando los derechos para la contribución de la inclusión laboral y económica.

Para tener claridad del tema se les mostro a las personas mayores la política y el vide que aparece en la página de integracionsocial.gov.co.

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-habitabilidad-en-calle>

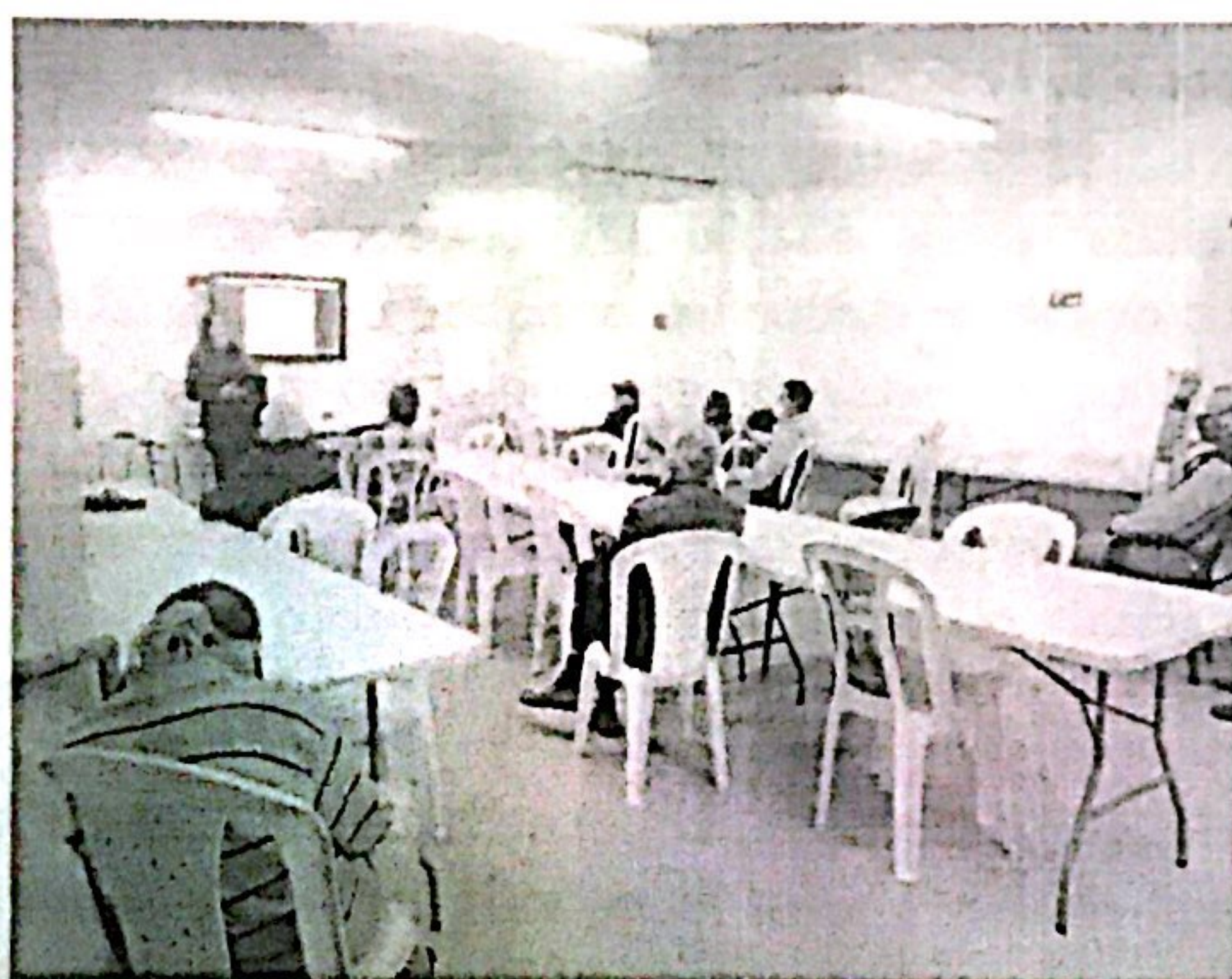
[https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/PPPFHC .pdf](https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/PPPFHC.pdf)

Realizaciones

- ♣ Se trabaja de la mano con secretaria de salud para gestionar las citas médicas o procedimientos que necesiten
- ♣ Desde un enfoque de género se les garantiza a las mujeres sus implementos de cuidado personal y espacios dignos para los cuidados que necesite

Retos

- ♣ Fortalecimiento la participación de actividades que fomenten su creatividad
- ♣ Brindar acompañamiento y atención integral
- ♣ Gestionar la intersección de la política de envejecimiento humano y vejez con las políticas públicas de derechos humanos, familias, equidad de género.



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ivon Andrea Campos	Psicóloga	CCT Condinamika	

Elaboró: Ivon Campos Rey / psicóloga

ACTA No

FECHA: Bogotá, enero 24 de 2023

HORA: 1:00 p.m. – 2:00 p.m.

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización de la matriz de caracterización y Drive de seguimiento mensual.

ASISTENTES: Yeiny Victoria Martínez Rincón Coordinadora y Equipo profesional.

ORDEN DEL DÍA: Presentación de los cuadros a desarrollar.

DESARROLLO:

Siendo la 1:00 pm se da inicio a la socialización de la matriz de caracterización y drive de seguimiento mensual el cual fue conocido y explicado en la reunión de cualificación de lineamiento técnico del día 20 de enero por parte del equipo de apoyo a la supervisión de nivel central, en donde solicitan que a partir de este mes se dé continuidad a la matriz de caracterización en donde se presento unas modificaciones para la información individual de cada persona mayor. De igual manera se revisó el Drive de seguimiento mensual a las diferentes actividades ejecutadas por el centro como son las articulaciones, líneas de pai y las diferentes socializaciones de las políticas públicas.

Por tal razón se reúne al equipo del centro de forma presencial y virtual para la socialización y organizar las diferentes mesas de trabajo para poder tener al día los dos cuadros que se tiene que alimentar por parte de cada área.

Se organizo que la matriz de caracterización de trabajara entre todo el equipo según información requerida por las áreas, esta información debe estar alimentada en su totalidad para el día lunes 6 de febrero.

El cuadro de seguimiento mensual debe ser alimentado diariamente con la realización de las actividades del día, para tenerlo siempre alimentado ya que esta información debe ser enviada el primer día de cada mes a secretaria de integración social.

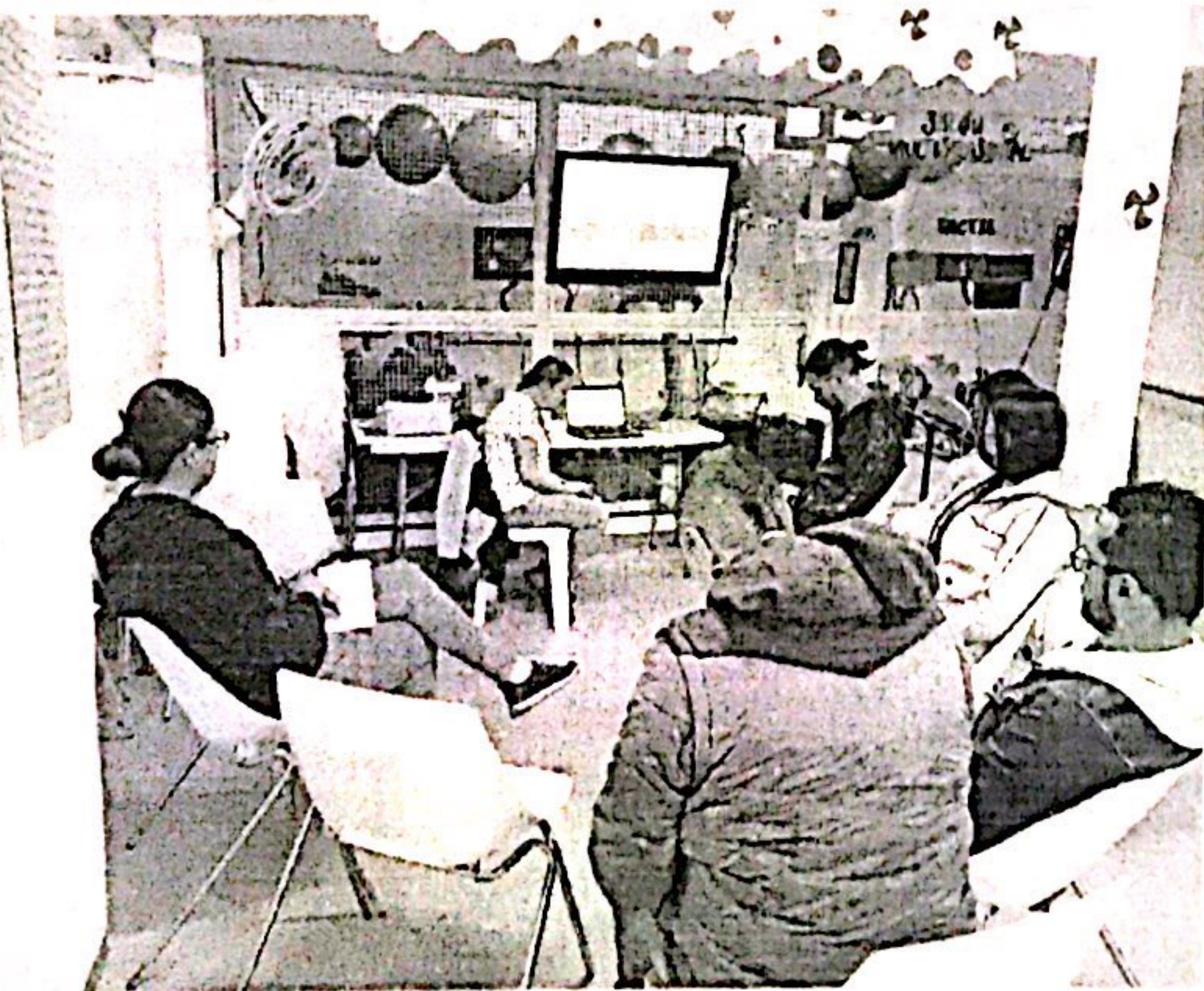


Responsable: Yeiny Victoria Martinez

Nombre de la actividad:

Fecha: 24/ 01/2023

Socialización cuadro mensual y matriz de caracterización.





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 0

Fecha: Memo 12020035152 - 17/12/2020

Página: 1 de 2

Tema

Lugar

Fecha y hora

Item	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Yenny Martínez	52707635	CCT Cundinamarca	coordinador	yucterianm@hotmail.com	3156978058	Yenny
	Andra Bola Comado Flores	1018422618	CCT Cundinamarca	Asistente	amprado18@gmail.com	3163577136	Andra
	Diana Ximena Pineda Sanchez	1023861607	CCT Cundinamarca	Psicóloga	dixipisa1986@hotmail.com	3133280566	Diana Pineda
	Wendy Steffanny Sanchez Pérez	1030665609	CCT Cundinamarca	Trabajo Social	trabajosocialws@gmail.com	3007303949	Wendy Sanchez
	Sonia Esperanza Martinez Rivera	107189706	CCT Cundinamarca	AUX Enfermera	sonia.martinez178@gmail.com	3106507791	Sonia Martinez
	Leidy Johana Macias	1031171711	CCT Cundinamarca	Facilitadora	leidy.macias99@gmail.com	3226345510	Leidy Macias
	JUAN SEBASTIAN Galeano GRANADOS	1015472427	CCT Cundinamarca	Edo. Físico	Sebastian.jacinto@gmail.com	3138982460	Juan Sebastian
	Jhon Fredy Esposito	1026267007	CCT Cundinamarca	ARTES	jhonfredy1@gmail.com	3015773914	Jhon Fredy
	Andrea Beguino	1014209793	CCT Cundinamarca	Asistente	andrea.beguino@gmail.com	3233075630	Andrea Beguino
	Ivon A Campos R	52727319	CCT Cundinamarca	Psicóloga	ivonay11@gmail.com	322247864	Ivon A Campos

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SGA, no divulgar información alguna de propósitos distintos a la de este registro so pena de las sanciones establecidas en la Ley 1712 de 2014.

ACTA N

FECHA: Bogotá, enero 24 de 2023.

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Centro de Cuidado transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización de la Política Pública para los pueblos indígenas en Bogotá D.C

ASISTENTES: Diana Pineda - psicóloga.

Wendy Sánchez - Trabajadora Social.

Isabel Jaimes - Auxiliar de enfermería.

Personas mayores participantes del servicio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del tema.
2. Socialización
3. Diligenciamiento de acta.

DESARROLLO:

Siendo las 11:00 am se realiza la convocatoria de las personas mayores, esto con el fin de reunirnos en el salón de actividades y realizar la socialización de Socialización de la Política Pública para los pueblos indígenas en Bogotá D.C. Después de que las personas mayores ya se encuentran en el salón se indica que el objetivo de dicha actividad es: Garantizar, proteger y restituir los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en Bogotá, de la misma manera se indica que dicha socialización se realizara con varias temáticas:

1. Como es la salud y la seguridad social para los pueblos indígenas en Colombia?

Se indica que El Plan Decenal de Salud Pública Colombia 2012-2021 indica que la situación de los pueblos indígenas es desfavorable debido a los malos indicadores de mortalidad y morbilidad, lo cual los pone en condiciones de vulnerabilidad. En dicho plan se reafirma la importancia de la participación de estos grupos a través de la consulta previa sobre planes, programas y proyectos que los afecten, de acuerdo con el principio de la interculturalidad.

2. Como se desarrolla la educación para los pueblos indígenas en Colombia?

El artículo 68 de la Constitución establece que "[l]os integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad Cultural". El Decreto N° 1.142 de 1978 estableció que la educación para las comunidades indígenas será gratuita en todos los planteles educativos oficiales que

funcionen dentro de las comunidades indígenas (artículo 3) y que los currículos para las comunidades indígenas serán diseñados y evaluados con la participación de las comunidades indígenas.

3. Como se desarrolla la actividad laboral para los pueblos indígenas en Colombia?

En Colombia, la Constitución establece que toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas, pero no se establecen normas específicas con relación a los pueblos indígenas.

4. Medidas específicas para mujeres indígenas.

En el año 2013 se creó la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia, como una subcomisión de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos Indígenas y Comunidades Indígenas (MPC), conformada por varias representantes de organizaciones indígenas nacionales, conforme al Decreto N° 1.397 de 1996. La Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, desde su creación en 2013, ha tenido como función hacer seguimiento a la implementación del Programa de Protección de Derechos de las Mujeres Indígenas desplazadas y en riesgo de estarlo

Las personas mayores se mostraron receptivas y participativas durante la socialización.

Siendo las 11:55 am se da cierre a la socialización.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diana Ximena Pineda	Psicóloga	ccf Condinamarca	Diana Pineda
Wendy Sanchez	Trabajo Social	ccf Condinamarca	Wendy Sanchez

Elaboró: Diana Pineda / psicóloga



EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Nombre de la actividad:
Responsable: Equipo psicosocial Fecha: 24/01/2023	Socialización: política Pública para los pueblos indígenas en Bogotá D.C
	
	

ACTA**FECHA:** Bogotá, 25 de Enero 2023**HORA:** 6:30 am a 7:30 pm**LUGAR:** Centro noche Cundinamarca**TEMA:** Socialización pacto de convivencia semana 4**ASISTENTES:** Personas mayores y equipo profesional con coordinación**ORDEN DEL DÍA:**

1. Convocatoria y bienvenida a las personas mayores
2. Socialización del pacto de convivencia

DESARROLLO:

Siendo las 6:30 pm se convocan a las personas mayores al espacio de comedor donde se recuerda la importancia de la asistencia en posible de todas las personas que ingresaron en este día y el respeto junto a la escucha activa frente a la reunión.

La coordinadora Yeini Martinez les da la bienvenida en donde se comenta como todos los meses la importancia de cumplir el pacto de convivencia, seguido de los siguientes puntos:

1. En la noche no se pueden tener maletines en el lugar de las camas, por lo que se les informa que se les dará el espacio luego de la cena para sacar la ropa del otro día, para evitar tener maletas arriba, solo bolsas pequeñas con lo necesario, bolsas grandes no, ropa de cambio debajo de la cama o en la cabecera. Porque a veces llega visita
2. Se habla sobre los objetos que se encontraron arriba (comida, ropa, salero, líquidos, otros)

3. Se les comenta que se hizo relación con los guardas, y los acuerdo que llegaron en relación al buen trato y como se dirigen a las personas mayores. También del trato que los usuarios deben dirigir al celador, se les menciona que no le pueden dar alimentos al celador, no pedir que le carguen el celular, después de las 5:15 no se permite entrada al baño,

En centro día no se debe usar el baño de arriba, no están bajando las sifernas y se encuentran sucios,

4 en febrero se entrega kit en la noche

5. Se va a manejar un formato para las personas que van a salir a realizar diligencias,

6 se están levantando muy temprano, prenden la luz para mirar la hora y no permiten a los demás dormir, quienes se levantan a las 3 de la mañana a levantarse ya no lo pueden hacer y no podrán hacer ruido tan temprano

5. Se les informa que está revisando específicamente la cámara que muestra el corredor de las cadenas donde se están orinando tanto en el día tanto en la noche

6. Se les recuerda el respeto hacia las mujeres del centro sin groserías ni gritar así mismo la manera en que las miran. Así mismo el respeto de las mujeres hacia los hombres por parte de las mujeres

Se abrió el espacio de aclarar dudas e inquietudes y se observó una participación positiva de las personas mayores donde se generó un dialogo frente a los temas y aportes que nos deja recordar las normas de convivencia y el pacto que se hizo desde que ingresan y permanecen en el servicio tanto con nuestros pares y profesionales.

Cierre final y agradecimientos por parte de la coordinadora y el equipo profesional de la unidad.



Responsable: Artes / TO

Nombre de la actividad:

Fecha: 25 de enero de 2023

Socialización de pacto de convivencia



ACTA N

FECHA: Bogotá, Enero 30 de 2023.

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Centro de Cuidado transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización Política Pública para las Familias

ASISTENTES: Diana Pineda - psicóloga.

Personas mayores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del tema.
2. Socialización
3. Diligenciamiento de acta.

DESARROLLO:

Dicha Socialización se realiza bajo el objetivo de la política pública para las familias, el cual es: garantizar los derechos de las familias, en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de

estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa

Para dar cumplimiento a dicho objetivo esta actividad se desarrolla por medio del encuentro familiar del mes de enero, para ello se realiza convocatoria tanto presencial como virtual, en donde se invita a que las familias se acerquen y compartan tanto del encuentro como de la celebración de cumpleaños. Se realiza la actividad correspondiente con las familias asistentes, en donde se recalca la importancia que tiene para las personas mayores el hecho de que sientan la necesidad de conocer acerca de sus procesos y de estar presentes como esa red de apoyo indispensable.

En el desarrollo de dicha actividad también se afirma que la relación entre las personas mayores y ellos se establece a través de un vínculo especial, una relación de apego y confianza que difícilmente mantendrá con otra persona de su círculo social, además de ello se indica que visitar a las personas mayores es la manera de estrechar lazos generacionales y poder darles el cariño y amor que demandan.



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
<u>Diana Ximena Pineda</u>	<u>Psicóloga</u>	<u>ccr Coordinadora</u>	<u>Diana Pineda</u>
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Elaboró: Diana Pineda

ACTA N°**FECHA:** 31 enero 2022**HORA:** 10:00 am**LUGAR:** Centro de cuidado transitorio Cundinamarca**TEMA:** Socialización Plan de emergencias**ASISTENTES:** Equipo interdisciplinario**ORDEN DEL DÍA:**

Socialización de Plan de emergencias

DESARROLLO:

- Siendo las 10:00 de la mañana en las instalaciones de la fundación cuidado transitorio Cundinamarca se convoca a las personas mayores a participar de la actividad programada en donde se socializará el tema plan de emergencias siendo este un conjunto de acciones y procedimientos para la atención de un siniestro que afecte directa o indirectamente a la Entidad, con el objeto de reducir los daños a los factores humanos, los recursos y los sistemas y procesos.
El plan de emergencia, es el conjunto de instrumentos, políticas, metas, estrategias y actividades adoptadas por una entidad para la prevención y protección ante la aparición de

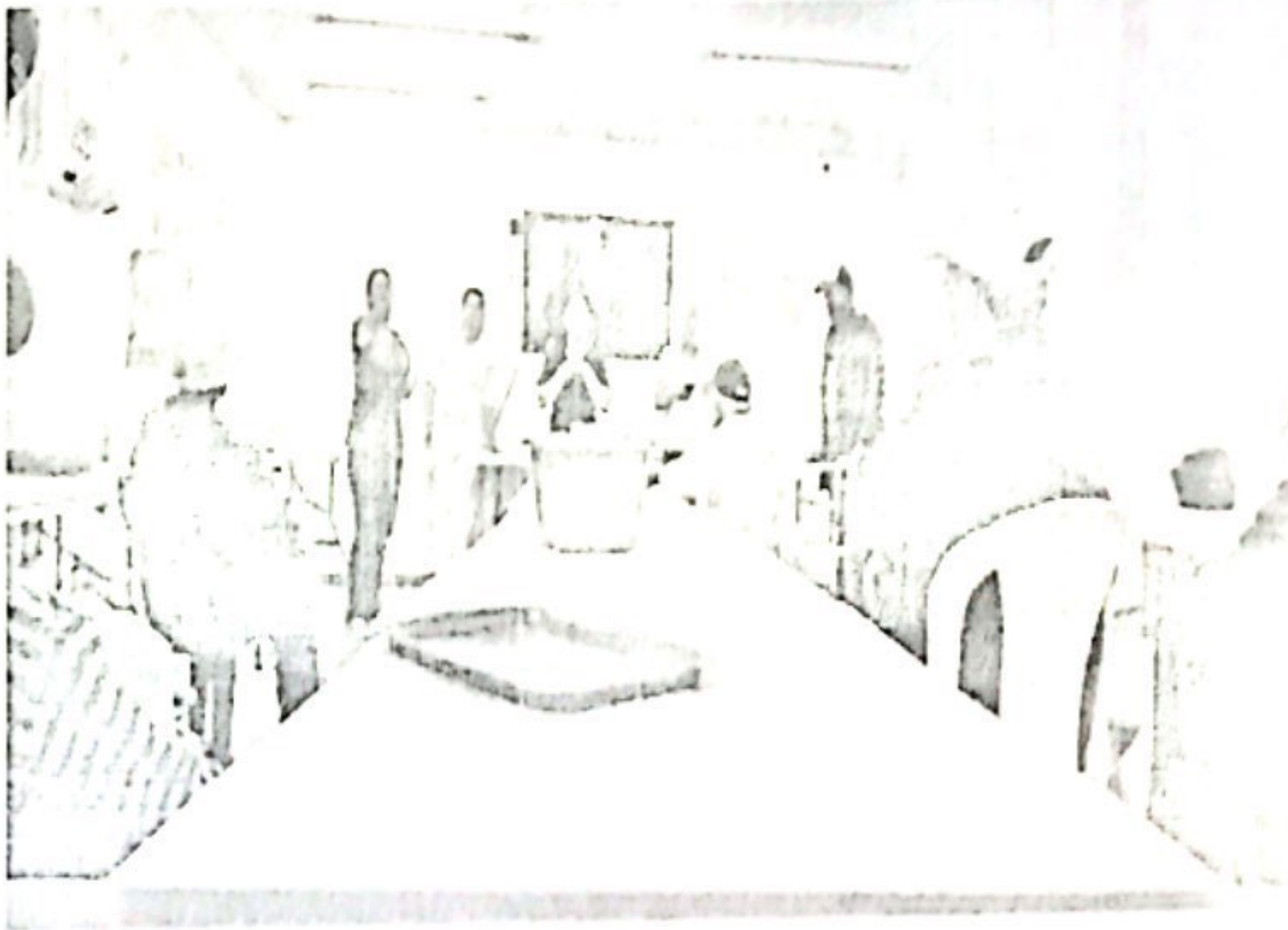
eventualidades no deseadas; así como las acciones a realizar ante la aparición de dicho evento ya sea de carácter natural o casos fortuitos tales como (terremotos, inundaciones, incendios) Es Conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para afrontar una situación de Emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas. Tanto las empresas privadas como públicas deben estar preparadas para atender eventuales emergencias en sus lugares de trabajo, disponer de planes y brigadas de emergencias como primeros auxilios, rutas de evacuación, extintores, señalización, luces de emergencia, botiquín, alarma de incendios y rutas de evacuación ante la ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos para velar por la seguridad de las personas mayores y el equipo interdisciplinario ¿Qué debería contener mi plan de emergencias?

1. Identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad.
2. Definición de recursos humanos, económicos y tecnológicos.
3. Documentación del plan de emergencias.
4. Verificación de la eficacia de los controles.

A menudo, contar con especialistas en prevención de riesgos es el mejor camino para evitar dramáticas consecuencias.

1. Riesgos físicos.
2. Riesgos químicos.
3. Riesgos ergonómicos.
4. Riesgos biológicos.
5. Riesgos mecánicos.
6. Riesgos psicosociales.
7. Riesgos ambientales.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Nombre de la actividad:
Responsable: Primeros auxilios Fecha: 31/01/2023	Socialización Plan de Emergencias
	
	

ACTA N**FECHA:** Bogotá, Enero 31 de 2023.**HORA:** 10:00 a.m**LUGAR:** Centro de Cuidado transitorio Cundinamarca**TEMA:** Socialización Política Pública para víctimas del conflicto armado.**ASISTENTES:** Diana Pineda - psicóloga.

Personas mayores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del tema.
2. Socialización
3. Diligenciamiento de acta.

DESARROLLO:

Para el desarrollo de dicha socialización se realiza la convocatoria de las personas mayores participantes del servicio, después de que las personas se encuentran en el salón de actividades se procede a informar que se realizara la socialización de la política pública para las personas víctimas de conflicto armado.

Se inicia indicando que, a través de la formulación e implementación de las políticas públicas se determinan las necesidades y problemáticas de la población en general o de un

grupo específico y se establecen las acciones necesarias para garantizar la satisfacción de las mismas.

Así entonces, a causa del conflicto armado y la violencia un gran número de colombianos vieron afectados sus derechos humanos, y esto les conllevó enfrentar problemáticas y necesidades particulares; ante lo cual, el Estado se vio en la tarea de implementar acciones, estrategias y programas que contribuyeran a solucionar esta situación, a través de la implementación de políticas públicas que buscaban la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

Esta política pública tiene dos décadas en desarrollo, y el último gran hito lo constituye la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley 1448 de 2011 y los decretos con fuerza de Ley 4633, 4634 y 4635 y las normas complementarias, que reflejan la apuesta de Gobierno en un modelo de Justicia Transicional.

Es importante tener en cuenta que esta política en particular, como aquellas que focalizan población, es multisectorial e implica la convergencia de muchas otras políticas con las cuales se atiende a las víctimas en el momento mismo de la emergencia (salud, educación, ayuda humanitaria), en la garantía de derechos sociales para superar las vulnerabilidades que genera el desplazamiento forzado (generación de ingresos, vivienda, seguridad alimentaria), y en la reparación integral (Rehabilitación, medidas de satisfacción, garantías de no repetición, restitución de tierras, empleo rural y urbano, indemnización).

Igualmente, esta política pública contempla acciones de articulación para general procesos fundamentales para que los objetivos frente a contribuir a la satisfacción de los derechos de las víctimas, se materialicen:

1. Información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas en todo momento,
2. Retornos y reubicaciones (en el caso de desplazamiento forzado);
3. Articulación entre los niveles de gobierno Nación-territorio y al interior del Gobierno Nacional;
4. Fortalecimiento de la participación de las víctimas.
5. La atención con enfoque diferencial (niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y grupos étnicos).

Las personas mayores se mostraron muy receptivas y participativas en dicha socialización.

Siendo las 11: 00 se da cierre a la actividad.



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
<u>Diana Ximera Pineda</u>	<u>Psicóloga</u>	<u>CCJ Condinamarca</u>	<u>Diana Pineda</u>

Elaboró: Diana Pineda